



PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

**Solicitud de Expresiones de Interés para Consultoría
Proyectos "Bandas 1,750 – 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz" y "Banda 2,300 –
2,330 MHz"**

COMUNICADO N° 1

Con relación a la Solicitud de Expresiones de Interés, como es de público conocimiento, se ha publicado el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, así como el Decreto Supremo N° 008-2020-MTC que estableció suspensión de los vuelos provenientes de Europa y Asia, y desde el territorio nacional hacia dichos destinos, por el plazo de treinta (30) días calendarios a partir del 16 de marzo de 2020.

En este sentido, se suspende el plazo para la presentación de Expresiones de Interés, inicialmente previsto para el 25 de marzo de 2020, hasta el 20 de abril de 2020.



Lima, 16 de marzo de 2020